

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 10:00 a.m., horas del día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. (MERCADOM-DAF-CM-2021-0003), para el Servicio de Manejo Integrado de Plagas, Aplicación de Pesticidas, Control Eventual de Malezas y Control de Vertebrados (Roedores), el cual tendrá una vigencia de cuatro (4) meses, a partir del día 07 del mes de mayo del año 2021, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento en la Dirección Administrativa de MERCADOM, en fecha 28 de abril del año 2021. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra menor; en fecha 28 de abril del 2021 y se procedió hacer la invitación a presentar ofertas y se ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes y luego de Evaluación de Ofertas correspondiente al presente proceso: MC Exterminadores, SRL; Fermix, SRL; CEO Solutions Co, SRL; Servicios Diversos Arnaud, SRL; COTEROC Construcciones y Terminaciones de Obras Civiles, SRL; emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra menor de referencia, a favor de la sociedad **(MC EXTERMINADORES, SRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Licda. Dulce María Montilla Rosario
Directora Financiera
Presidenta



Lic. Rogelio Jiménez
Director Administrativo
Miembro

Ing. Sixto Bisonó
Director de Planificación
Miembro



Lic. John E. Campos
Enc. Depto. Jurídico
Miembro



Ing. Francis A. Castro
RAI
Miembro